



EL COLEGIO
de
JALISCO

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO

La presente **carátula de Contrato Individual de Trabajo por Tiempo Determinado** tiene como finalidad la modificación de una o más de las condiciones laborales pactadas entre **LAS PARTES** respecto a la cláusula vigésima del Contrato Individual de Trabajo por Tiempo Determinado celebrado entre las mismas el día 08 ocho del mes julio del año 2023 dos mil veintitrés. **LAS PARTES** reconocen y aceptan que todas las declaraciones y cláusulas no modificadas en la presente carátula, de manera expresa, persistirán en los mismos términos hasta en tanto concluya la vigencia aquí establecida; así mismo están conscientes de que ésta carátula es parte inherente al Contrato principal.

LAS PARTES

EL COLEGIO: EL COLEGIO DE JALISCO, A.C., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL DR. ROBERTO ARIAS DE LA MORA.

EL TRABAJADOR: MARTHA ACOSTA DIAZ

PUESTO A DESEMPEÑAR: AUXILIAR UNIVERSAL A

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SERVICIOS GENERALES

VIGENCIA AMPLIADA HASTA: 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

JORNADA LABORAL: 48 CUARENTA Y OCHO HORAS SEMANALES

CONTRAPRESTACIÓN

PERIODICIDAD: MENSUAL.

MONTO: \$6,555.00 SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.

PRESTACIONES ADICIONALES

VALES DE DESPENSA: \$655.00 SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 MENSUALES.

SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL

LUGAR: ZAPOPAN, JALISCO.

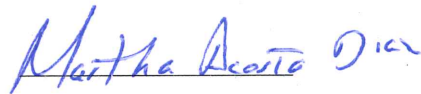
FECHA: 08 OCHO DE OCTUBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

"EL COLEGIO"




EL COLEGIO DE JALISCO A.C.
Presidente de la Junta de Gobierno
DR. ROBERTO ARIAS DE LA MORA.

"EL TRABAJADOR"



C. MARTHA ACOSTA DIAZ



MTRA. IXCHEL NACDUL RUIZ ANGUIANO.
Secretario General.



MTRO. SANTOS JOEL FLORES ASCENCIO.
Director Administrativo.

EL COLEGIO de JALISCO ASUNTOS JURIDICOS
REVISADO
EN SUS ASPECTOS LEGALES